

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE AGOSTO

En el municipio de General Zaragoza, N. L., siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle 5 de mayo sin número del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, contando con la presencia de las funcionarias siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Margarita Martínez Soto, Consejera Presidenta en funciones; C. Rebeca Rodríguez Bernal, Consejera Secretaria en funciones; así como la C. Angélica Marisol Rodríguez Martínez en su carácter de Consejera Vocal en funciones. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Juan Antonio López Rodríguez, representante propietario del Partido del Trabajo. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de agosto de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta en funciones sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de agosto de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la

Angélica Marisol
Rde MteRebeca
Rodríguez
BernalConsejera
SecretariaMargarita
Mte-S

sesión ordinaria del catorce de agosto de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta en funciones preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de agosto; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta en funciones sometió a consideración de las consejeras para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta en funciones le solicitó a la Consejera Secretaria en funciones informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se presentaron solicitudes ni acreditaciones. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre, la Consejera Presidenta en funciones informó que dicha sesión se llevará a cabo el día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con treinta minutos, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta en funciones preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Rebeca Rodríguez Bernal, Consejera Secretaria en funciones de la Comisión Municipal Electoral.

Angélica Higuera Rde Mtz
Rebeca Rodríguez Bernal
Rebeca Rodríguez Bernal
Margarita Mtz. S

Margarita Mtz S
C. Margarita Martínez Soto
Consejera Presidenta en funciones

Rebeca Rodríguez Bernal
C. Rebeca Rodríguez Bernal
Consejera Secretaria en funciones

Angélica Marisol Rde Mtz
C. Angélica Marisol Rodríguez
Martínez
Consejera Vocal en funciones


Representante del Partido del Trabajo_